

Información Registral expedida por

JESUS SANZ FERNANDEZ

Registrador de la Propiedad de TOLOSA 1

Iurre Auzoa, 20 - 1º - TOLOSA

tlfno: 0034 943 675599

correspondiente a la solicitud formulada por

**DIPUTACION FORAL DE GIPUZCOA-DEPARTAMENTO PARA LA
FISCALIDAD Y LAS FINANZAS**

con DNI/CIF: P2000000F



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad

Identificador de la solicitud: Z85QU99H

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: E-162178/405/Ángela

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TOLOSA NUMERO UNO

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales: Tomo : 2337
Libro : 399 de TOLOSA
Folio : 75
Finca : 11803
CRU: 20005000684209

DESCRIPCION

URBANA: Parcela A-12-(b-1).- Departamento número ocho.- Nave o pabellón señalado con el número ocho, del edificio o pabellón industrial en el polígono industrial de Usabal, de ésta villa de Tolosa. Linda: Norte, Sur y Este, generales del edificio, y Oeste, general del edificio y nave número siete. Tiene trescientos setenta metros y cinco decímetros cuadrados. Cuota de participación: 22,78%. Referencia catastral: 3166A02. Número de recibo: 5075268 E. Derechos de ervidumbre.- Servidumbre activa en favor de esta parcela y en contr de las parcelas A-13, A-14 y A-15 del Proyecto de Reparcelación, consistente en el paso de vehículos y personas a través de la faja de terreno colindante de los predios sirvientes, al objeto de poder contar con un acceso a la citada parcela desde la vía pública.

TITULO:

Titular/es:

MANUEL ECHAIDE SL, con DNI/CIF B20444998
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario : Doña María Valentina Montero Vilar
Población : TOLOSA
Fecha Documento : 22/07/2013
Inscripción : 6ª
Fecha inscripción: 22/08/2013
Tomo/Libro/Folio : 2013/316/33
Finca : 11803

CARGAS: Además de notas de afección fiscal:

1) ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO
A favor de : DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA
Sobre : la total finca
Principal : 35.589,71 euros
Autoridad : Don Juan Carlos González Lombo
Número de autos : 162178 MANUEL ECHAIDE
Fecha providencia : 15/10/2013
Anotación : B
Fecha anotación : 21/10/2013
Tomo/libro/folio : 2013/316/34
Finca : 11803

Al margen de la precedente anotación, se halla extendida una nota de 21/10/2013 haciendose constar la expedición de la certificación de dominio y cargas a que se refiere el artículo 125 del Reglamento General de Recaudación.

PRORROGA

Autoridad : Don Juan Carlos González Lombo
Fecha mandamiento : 11/10/2017
Anotación : P

Fecha anotación : 19/10/2017
Tomo/libro/folio : 2337/399/75
Finca : 11803

2) ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO

A favor de : DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA
Sobre : la total finca
Principal : 20.584,11 euros
Autoridad : Don Andonio Erauskin Imaz
Número de autos : 162178-405 MANUEL EC
Fecha providencia : 22/10/2013
Anotación : D
Fecha anotación : 18/11/2013
Tomo/libro/folio : 2013/316/34
Finca : 11803

Al margen de la precedente anotación, se halla extendida una nota de 18/11/2013 haciendose constar la expedición de la certificación de dominio y cargas a que se refiere el artículo 125 del Reglamento General de Recaudación.

PRORROGA

Autoridad : Don Juan Carlos González Lombo
Fecha mandamiento : 11/10/2017
Anotación : Q
Fecha anotación : 20/10/2017
Tomo/libro/folio : 2337/399/75
Finca : 11803

3) ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO

A favor de : DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA
Sobre : la total finca
Principal : 16.758,53 euros
Autoridad : Don Andoni Erauskin Imaz
Número de autos : 162178-405 MANUEL EC
Fecha providencia : 29/10/2013
Anotación : E
Fecha anotación : 04/12/2013
Tomo/libro/folio : 2013/316/34
Finca : 11803

Al margen de la precedente anotación, se halla extendida una nota de 04/12/2013 haciendose constar la expedición de la certificación de dominio y cargas a que se refiere el artículo 125 del Reglamento General de Recaudación.

PRORROGA

Autoridad : Don Juan Carlos González Lombo
Fecha mandamiento : 11/10/2017
Anotación : R
Fecha anotación : 20/10/2017
Tomo/libro/folio : 2337/399/75
Finca : 11803

4) ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO

A favor de : TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Sobre : la total finca
Principal : 12.007,89 euros
Autoridad : Doña Olga Aseguinolaza Lasuen
Número de autos : 00021576
Fecha providencia : 10/01/2014
Anotación : F
Fecha anotación : 26/02/2014
Tomo/libro/folio : 2013/316/34
Finca : 11803

Al margen de la precedente anotación, se halla extendida una nota de 26/02/2014 haciendose constar la expedición de la certificación de dominio y cargas a que se refiere el artículo 104.3 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

PRORROGA

Autoridad : Doña Olga Aseguinolaza Lasuen
Fecha mandamiento : 25/10/2017
Anotación : S
Fecha anotación : 31/10/2017
Tomo/libro/folio : 2337/399/75
Finca : 11803

5) ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO

A favor de : ANGEL LUIS OVIEDO IRASTORZA
Sobre : la total finca
Principal : 94.821,73 euros
Autoridad : SERVICIO COMUN PROCESAL SECCION DE EJECUCION DE TOLOSA
Número de autos : 46/2014
Fecha providencia : 14/02/2014
Anotación : G
Fecha anotación : 22/04/2014
Tomo/libro/folio : 2330/396/91
Finca : 11803

Al margen de la anotación relacionada, aparece una nota de fecha veintisiete de junio de dos mil catorce, acreditativa de haberse expedido la certificación a que se refiere el artículo 143 del Reglamento Hipotecario.

6) ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO

A favor de : DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA
Sobre : la total finca
Principal : 17.737,88 euros
Autoridad : DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA
Número de autos : 162178 - 405 MANUEL
Fecha providencia : 03/02/2014
Anotación : H
Fecha anotación : 23/04/2014
Tomo/libro/folio : 2330/396/91
Finca : 11803

Al margen de la precedente anotación, se halla extendida una nota de 23/04/2014 haciendose constar la expedición de la certificación de dominio y cargas a que se refiere el artículo 125 del Reglamento General de Recaudación.

PRORROGA

Autoridad : Don Juan Carlos González Lombo
Fecha mandamiento : 25/01/2018
Anotación : T
Fecha anotación : 15/02/2018
Tomo/libro/folio : 2337/399/75
Finca : 11803

7) ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO

A favor de : BANCO POPULAR ESPAÑOL SA
Sobre : la total finca
Principal : 122.392,68 euros
Autoridad : SERVICIO COMUN PROCESAL SECCION DE EJECUCION DE TOLOSA
Número de autos : 92/2014
Fecha providencia : 02/04/2014
Anotación : I

Fecha anotación : 14/05/2014
Tomo/libro/folio : 2330/396/91
Finca : 11803

Al margen de la anotación relacionada, aparece una nota de fecha veintinueve de septiembre de dos mil catorce, acreditativa de haberse expedido la certificación a que se refiere el artículo 143 del Reglamento Hipotecario.

8) ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO

A favor de : FRANCISCO JAVIER ARTOLA ERRAZKIN
Sobre : la total finca
Principal : 22.230,25 euros
Autoridad : JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO DOS DE DONOSTIA-SAN SEBASTIAN
Número de autos : 31/2014
Fecha providencia : 09/04/2014
Anotación : J
Fecha anotación : 15/05/2014
Tomo/libro/folio : 2330/396/91
Finca : 11803

Al margen de la precedente anotación, se halla extendida una nota de 15/05/2014 haciendose constar la expedición de la certificación de dominio y cargas a que se refiere el artículo 656 de L.E.C.

9) ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO

A favor de : BANCO POPULAR ESPAÑOL SA
Sobre : la total finca
Principal : 9.633,87 euros
Autoridad : UPAD DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO 3 DE TOLOSA
Número de autos : 92/2014
Fecha providencia : 23/04/2014
Anotación : K
Fecha anotación : 19/06/2014
Tomo/libro/folio : 2330/396/92
Finca : 11803

10) ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO

A favor de : BANCO POPULAR ESPAÑOL SA
Sobre : la total finca
Principal : 77.071,60 euros
Autoridad : SERVICIO COMUN PROCESAL SECCION DE EJECUCION DE TOLOSA
Número de autos : 131/2014
Fecha providencia : 22/05/2014
Anotación : L
Fecha anotación : 26/06/2014
Tomo/libro/folio : 2330/396/92
Finca : 11803

11) ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO

A favor de : ASFALTOS URRETXU SA
Sobre : la total finca
Principal : 21.701,52 euros
Autoridad : SERVICIO COMUN PROCESAL SECCION DE EJECUCION DE TOLOSA
Número de autos : 237/2014
Fecha providencia : 10/07/2014
Anotación : LL
Fecha anotación : 05/11/2014
Tomo/libro/folio : 2330/396/92
Finca : 11803

12) ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO

A favor de : TIMOTEO ECHEVERRIA BENGOCHEA y FRANCISCO JAVIER ARTOLA ERRAZKIN
Sobre : la total finca
Principal : 33.555,50 euros
Autoridad : JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO TRES DE DONOSTIA
Número de autos : 79/2014
Fecha providencia : 03/10/2014
Anotación : M
Fecha anotación : 06/11/2014
Tomo/libro/folio : 2337/399/74
Finca : 11803

Al margen de la precedente anotación, se halla extendida una nota de 06/11/2014 haciendose constar la expedición de la certificación de dominio y cargas a que se refiere el artículo 656 de L.E.C.

13) ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO

A favor de : ASEMAS MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
Sobre : la total finca
Principal : 30.534,99 euros
Autoridad : SERVICIO COMUN PROCESAL SECCION DE EJECUCION DE TOLOSA
Número de autos : 314/2014
Fecha providencia : 09/10/2014
Anotación : N
Fecha anotación : 05/01/2015
Tomo/libro/folio : 2337/399/74
Finca : 11803

14) ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO

A favor de : TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Sobre : la total finca
Principal : 19.939,19 euros
Autoridad : TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Número de autos : 00255319
Fecha providencia : 28/10/2014
Anotación : Ñ
Fecha anotación : 08/01/2015
Tomo/libro/folio : 2337/399/74
Finca : 11803

Al margen de la precedente anotación, se halla extendida una nota de 08/01/2015 haciendose constar la expedición de la certificación de dominio y cargas a que se refiere el artículo 104.3 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

PRORROGA

Autoridad : Doña Olga Aseguinolaza Lasuen
Fecha mandamiento : 25/10/2017
Anotación : S
Fecha anotación : 31/10/2017
Tomo/libro/folio : 2337/399/75
Finca : 11803

15) ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO

A favor de : JESUS AROCENA GOICOECHEA
Sobre : la total finca
Principal : 50.990,80 euros
Autoridad : JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE DONOSTIA
Número de autos : 40/2015
Fecha providencia : 13/07/2015
Anotación : O
Fecha anotación : 05/08/2015
Tomo/libro/folio : 2337/399/74
Finca : 11803

Al margen de la precedente anotación, se halla extendida una nota de 05/08/2015 haciéndose constar la expedición de la certificación de dominio y cargas a que se refiere el artículo 656 de L.E.C.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

Lo relacionado, es conforme y tiene efectos hasta el cierre del Diario del día hábil anterior al de su fecha de expedición.

Tolosa, a veintiséis de febrero de dos mil dieciocho.

HONORARIOS: Arancel nº 4.

PROTECCION DE DATOS: Conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos 15/1999, se informa que los datos de las partes se incorporan a los ficheros automatizados existentes en el Registro, conservándose con carácter confidencial, sin perjuicio de remisiones de obligado cumplimiento, para realizar las funciones propias de la actividad registral.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.